

BALANCE EN CIFRAS

Actividad durante 2017 para luchar contra la violencia de género

La directora provincial hizo por su parte un balance de los programas y recursos del Instituto de la Mujer ante la violencia de género, que van desde la información a las víctimas y familiares, la asistencia y atención psicológica a las víctimas y sus menores, la asistencia jurídica gratuita, los dispositivos de seguridad, la prevención y sensibilización, así como otros recursos y ayudas para facilitar una vida autónoma sin violencia. Así, a lo largo de 2017 los centros de la mujer de la provincia han prestado un total de 5.473 consultas de información, orientación y apoyo psicológico a 1.389 mujeres.

ASISTENCIA A MENORES. El programa de asistencia psicológica a menores víctimas de vio-

lencia de género ha atendido a 61 menores. La directora provincial explicaba que «este programa tienen como finalidad atenuar el impacto emocional y psicológico sufrido por los y las menores de 4 a 17 años expuestos a violencia de género, cuyas madres están siendo atendidas en los recursos de acogida y centros de la mujer de la región, así como a las adolescentes menores de edad que sean o hayan sido víctimas de violencia de género».

ASISTENCIA JURÍDICA. Se han prestado 816 consultas a 488 mujeres víctimas de violencia de género en los centros de la mujer. Asimismo y a través del programa de 'Asistencia jurídica especializada y gratuita', que se desarrolla a través de un convenio suscrito con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, en representación de los seis Colegios Oficiales de Abogados de la Región, se ha derivado un caso.

ASESORAMIENTO LABORAL. Los centros de la mujer realizan un itinerario de inserción sociolaboral

individualizado, así como diseñan programas formativos específicos para favorecer la inserción sociolaboral por cuenta ajena de cada mujer. Las Oficinas de Empleo han derivado a los Centros de la Mujer de la provincia a 83 mujeres para la elaboración de estos itinerarios personalizados.

Asimismo y en colaboración con la Consejería de Economía, Empresas y Empleo se ha trabajado para lograr la inserción laboral de más de 196 víctimas de violencia de género de nuestra provincia a través de los Planes regionales de Empleo.

A esto hay que sumar que, entre enero y septiembre, 469 mujeres han sido también perceptoras de la Renta Activa de Inserción.

La directora provincial de la Mujer destacaba también que dentro de la iniciativa 'Empresas por una sociedad libre de violencia', en la provincia de Toledo se han adherido a la iniciativa tres empresas, aunque dos de ellas tienen ámbito regional, además del sindicato CCOO. Se trata de la Federación Regional del Taxi de Castilla-La Mancha y las asociaciones sin ánimo de lucro

Acuerz CLM Mediación y Paideia.

RECURSOS DE ACOGIDA. Estos proporcionan alojamiento a las mujeres víctimas de violencia machista que se encuentran en una situación de desprotección. La provincia cuenta con dos casa de acogida, con plazas de urgencias, con una capacidad total de 11 mujeres y 28 menores. «La aportación económica de la Dirección Provincial del Instituto para sufragar los costes de personal y funcionamiento de estos recursos en 2017 ascendió a 586.113,18 euros, una cifra que para el próximo año se ha incrementado hasta los 614.114 euros», señaló la directora provincial.

Además de las casas de acogida, durante este año se han concedido en la provincia tres pisos tutelados a otras tantas mujeres y seis menores procedentes de casas de acogida y que, una vez terminado el plan de intervención individualizado, precisan de una vivienda por su situación socio-laboral.

AYUDAS ECONÓMICAS. Asimismo, se han concedido tres ayudas económicas a otras tantas víctimas

a la salida de la casa de acogida por un importe total de 9.596,28 euros, con el fin de facilitar a aquellas mujeres que tienen que cambiar de residencia o no disponen de vivienda una vida autónoma e independiente.

Por otra parte, también a lo largo del año se ha concedido una ayuda social por importe de 10.224 euros a una mujer víctima de violencia y hay otras tres solicitudes de ayuda pendientes de resolución

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD. En cuanto a los dispositivos de seguridad para las mujeres en situación de riesgo, a lo largo de 2017, 20 mujeres han sido usuarias de los dispositivos de localización inmediata y 292 han sido usuarias del servicio de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO), que gestiona Cruz Roja y permite la localización geográfica vía GPS, así como la comunicación telefónica de voz en contacto con un centro de la mujer y los servicios sociales de los ayuntamientos adheridos al convenio suscrito entre la FEMP y el IMSERSO.